



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

|                             |                        |
|-----------------------------|------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |                        |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |                        |
| ASUNTOS INGRESADOS          |                        |
| Fecha:                      | 21 AGO, 2026 hs. 12:17 |
| Numero:                     | 715                    |
| Fojas:                      | 4                      |
| Expe. N°                    |                        |
| Girado:                     |                        |
| Recibido:                   |                        |

Nota N° 222/2026  
LETRA: B.P.J - N.P

JEREZ Dalana Avelen  
Legislación  
Ushuaia, 21 de agosto de 2026  
Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de resolución para declarar de interés municipal el 72° aniversario de la fundación del Aeroclub Ushuaia.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento es una forma de reconocer su labor, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolas Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ush.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

### **Fundamentos**

El Aeroclub Ushuaia nace el 30 de agosto de 1954, cuando un grupo de vecinos de nuestra ciudad, unidos por una misma vocación y por la convicción de que la aviación tendría un papel fundamental en el desarrollo y la comunicación de Tierra del Fuego, decidió organizar formalmente una institución destinada al fomento de la actividad aeronáutica, concretando su constitución legal pocos días después, el 5 de septiembre de aquel año. Desde entonces, han transcurrido setenta y dos años de una historia institucional estrechamente ligada al crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad, convirtiéndose en una de las instituciones tradicionales y representativas de la comunidad fueguina.

Desde sus comienzos, la actividad del Aeroclub Ushuaia estuvo marcada por las particulares características de nuestro territorio. Las grandes distancias, el aislamiento geográfico, las condiciones climáticas y las dificultades propias de estas latitudes hicieron que la aviación representara mucho más que una actividad deportiva, convirtiéndose también en una herramienta de comunicación, integración, asistencia y progreso para nuestra comunidad.

En este sentido, la inauguración de la Escuela de Pilotaje Aéreo y Centro de Entrenamiento del Aeroclub Ushuaia, el 10 de mayo de 1959, significó el inicio de una tarea educativa y formativa que se extendió durante generaciones. A lo largo de estos años, numerosos y numerosas estudiantes, pilotas y pilotos se formaron en sus aulas, hangares y aeronaves, construyendo una verdadera escuela aeronáutica en el extremo austral de nuestro país.

Vale mencionar, además, que las características propias de la actividad aérea en Tierra del Fuego han requerido históricamente de quienes se forman en nuestra ciudad una preparación basada en la disciplina, la prudencia, el estudio permanente y el respeto por

Nicolás Pelloli  
Concejal/Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

las normas y procedimientos aeronáuticos. Como consecuencia de ello, el Aeroclub Ushuaia ha contribuido a la formación de numerosos pilotos que posteriormente desarrollaron sus carreras en distintos ámbitos de la aviación civil, comercial, estatal y militar, llevando consigo los conocimientos y la experiencia adquiridos en nuestra ciudad.

La importancia del Aeroclub Ushuaia excede ampliamente su función únicamente como escuela de vuelo. Durante décadas, sus aeronaves y pilotos tuvieron un importante rol social y territorial, colaborando con pobladores y establecimientos ubicados en distintos sectores de nuestra geografía, particularmente en las costas del Canal Beagle, y prestando cooperación en tareas de asistencia y apoyo cuando las comunicaciones terrestres y marítimas presentaban mayores dificultades.

Asimismo, la institución ha acompañado el crecimiento y la transformación de Ushuaia, desde aquella pequeña comunidad austral hasta convertirse en la actual capital provincial, destino turístico internacional y puerta de entrada a la Antártida. En tiempos más recientes, ha incorporado también actividades vinculadas con la promoción turística, permitiendo que residentes y visitantes puedan conocer desde el aire la extraordinaria geografía que rodea nuestra ciudad y contribuyendo, de esta manera, a la difusión de Ushuaia y de Tierra del Fuego.

Celebrar los 72 años del Aeroclub Ushuaia significa, por ello, reconocer una parte inseparable de la historia aeronáutica, social e institucional de nuestra ciudad, así como rendir homenaje a quienes hicieron posible su creación, crecimiento y continuidad.

Bajo el convencimiento de que la trayectoria del Aeroclub Ushuaia constituye un valioso aporte al desarrollo histórico, social, educativo y aeronáutico de nuestra ciudad, y considerando la importancia de reconocer a una institución que durante setenta y dos años ha contribuido a formar generaciones de pilotos y a proyectar el nombre de Ushuaia y de Tierra del Fuego, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el 72° aniversario de la fundación del Aeroclub Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia